FECHA: 31/05/2012

EXPEDIENTE Nº: ABR_I_0068/2009

ID TÍTULO: 4311745

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Intervención Logopédica Especializada por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad solicitante	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Universidad/es participante/s	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
Centro/s	• Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud (VALENCIA)
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

Por otro lado, también se proponen las siguientes recomendaciones sobre el modo de mejorar el plan de estudios.

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

En futuras revisiones del título, se recomienda incluir a los estudiantes que han cursado el Máster como colectivo a consultar.

Del mismo modo, se recomienda ampliar la información sobre los referentes externos utilizados para la elaboración del plan de estudios concretando los estudios de posgrado

relacionados con la logopedia existentes en otros países.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

El Máster universitario en Intervención Logopédica Especializada fue aprobado por la Generalitat Valenciana (Exp.196/2006) (DECRET 31/2007, de 16 de març, del Consell, pel qual s¿autoritza la implantació densenyances conduents al títol oficial de Màster en les universitats de la Comunitat Valenciana; [2007/3686]). La primera edición fue la de 2007-2008. Desde entonces se ha realizado todos los cursos académicos con el mismo nombre.

El Máster se verificó por el procedimiento abreviado en Resolución de 7 de febrero de 2011, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de enero de 2011, por el que se establece el carácter oficial de determinados títulos de Máster y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. En esta memoria de modificación de la titulación se explicita según la nueva herramienta informática la información relativa a la titulación. Dadas las características de la memoria de verificación establecida en su momento para el procedimiento abreviado que se presentó, la mayor parte de la información que constituye esta memoria de modificación se explicita por primera vez.

Se presentan en febrero de 2012 tres modificaciones:

- Cambio de modalidad de estudios, cambio parcial en el plan de estudios y cambio de sede.

- Se solicita cambio en la modalidad de estudios que pasaría desde presencial a semipresencial

Se solicita un cambio de plan de estudios con dos especialidades.

Madrid, a 31/05/2012:

LA DIRECTORA DE ANECA

Zulima Fernández Rodríguez